



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 31 de julio de 2013

Número 3825-I

CONTENIDO

Indicadores

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la honorable Cámara de Diputados. Panorama general de la situación financiera del IMSS y del ISSSTE

Anexo I

Miércoles 31 de julio



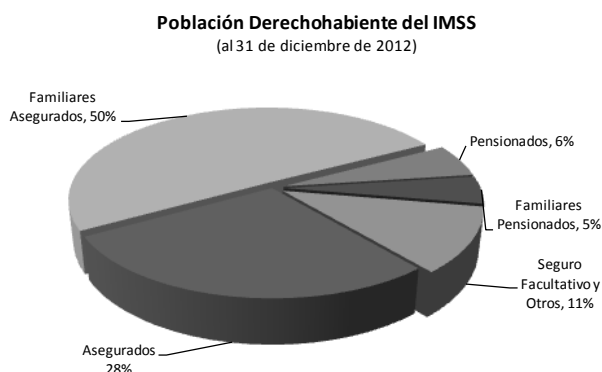
Panorama General de la Situación Financiera del IMSS y del ISSSTE

En cumplimiento con el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social (Ley del IMSS) y la fracción XIX del Artículo 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Ley del ISSSTE); el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado presentaron a finales de junio sus respectivos informes dictaminados sobre la situación financiera que guardan dichos Institutos.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) con el objetivo de apoyar la tarea legislativa, presenta una reseña de los mencionados informes.

Panorama General del Instituto Mexicano del Seguro Social

- El 23 por ciento de los derechohabientes del IMSS son trabajadores.



- Al cierre de 2012 el 58.9 por ciento de la población fue derechohabiente del IMSS. Los trabajadores afiliados a causa de una relación laboral sólo representaron el 23 por ciento del total de derechohabientes.
- En 2012 el número de asegurados creció 5.4 por ciento. El grupo de derechohabientes que se incrementó más fue el de los asegurados por un mecanismo distinto a la relación laboral (Seguro Facultativo, IMSS-Oportunidades, etc.).

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2012-2013.

• **Dos de los cinco seguros que otorga el IMSS muestran déficit al cierre de 2012.**

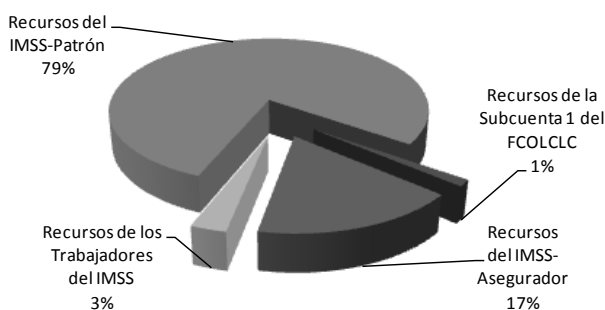
Seguro	Registro Parcial del Costo Laboral del Régimen de Jubilaciones y Pensiones* (millones de pesos)	Registro Total del Costo Laboral del Régimen de Jubilaciones y Pensiones* (millones de pesos)
Riesgos de Trabajo	12,304	-19,382
Invalidez y Vida	32,606	28,757
Enfermedades y Maternidad	-40,779	-632,224
Salud para la Familia	-5,291	-25,351
Guardería y Prestaciones Sociales	1,454	-18,019

Fuente: Elaborado pro el CEFP con datos del Informe al Ejecutivo y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del IMSS.

- El seguro con mayor déficit fue el de Enfermedades y Maternidad. Algunas de las causas de este déficit son: el tránsito de enfermedades epidemiológicas a enfermedades crónico-degenerativas; el envejecimiento de la población y el incremento en precio de los insumos necesarios para brindar atención médica, puesto que han crecido por arriba de la inflación y algunas aportaciones al seguro están ligadas a ésta.
- El 64 por ciento del déficit del Seguro de Enfermedades y Maternidad se deriva de Gastos Médicos de Pensionados y el restante 36 por ciento se asocia al Seguro de Enfermedades y Maternidad referido a los asegurados activos.

• **Gastos en Jubilaciones y Pensiones del IMSS en 2013.**

Fuentes de Financiamiento del Gasto Total en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, 2013

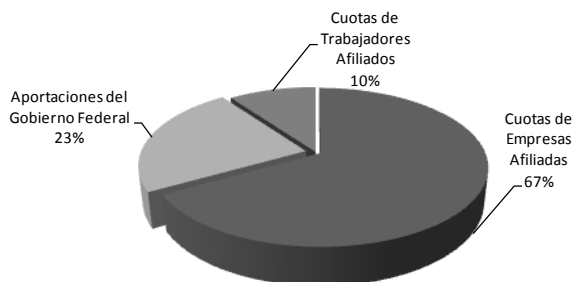


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2012-2013.

- De acuerdo con el Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2012-2013, los gastos derivados del Régimen de Jubilaciones y Pensiones durante 2013 ascenderán a 66 mil 235 millones de pesos.
- Los gastos del Régimen de Jubilaciones y Pensiones se financian a través de tres medios: IMSS-Asegurador; Aportaciones de los Trabajadores del IMSS e IMSS-Patrón.
- El IMSS-Asegurador paga las cuotas establecidas en la Ley del Seguro Social.
- El IMSS-Patrón aporta los recursos adicionales que se requieren para cubrir los gastos del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de sus trabajadores
- Los trabajadores obtienen beneficios del IMSS por dos vertientes: por estar afiliados como cualquier otro trabajador y por ser trabajadores del instituto reciben prestaciones adicionales a las que establece la Ley del Seguro Social.

• **El IMSS-Patrón financiará en 2013 cerca del 80 por ciento del gasto total del Régimen de Jubilaciones y Pensiones.**

Fuentes de Financiamiento que Utilizará el IMSS-Patrón para Enfrentar sus Obligaciones Derivadas del Régimen de Jubilaciones y Pensiones



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de los Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la Situación Financiera y los Riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2012-2013.

- El financiamiento del gasto total del Régimen de Jubilaciones y Pensiones lo hará a través de las cuotas de los trabajadores afiliados al IMSS (10%), de las aportaciones del Gobierno Federal (23%) y de las cuotas patronales (67%).

Panorama General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

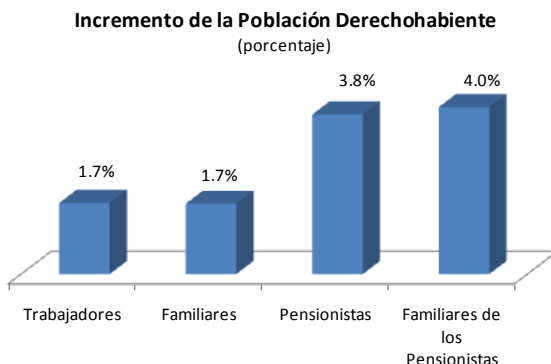
- **Población Derechohabiente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) al cierre de 2012.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos extraídos del Anuario Estadístico 2012 del ISSSTE.

- En 2012 el número de derechohabientes al ISSSTE ascendió a 12 millones 449 mil 609 personas, cifra equivalente al 11 por ciento de la población total.
- Los trabajadores afiliados representaron el 22 por ciento de los derechohabientes; esto es, menos de una cuarta parte de la población realiza aportaciones a todos los seguros que brinda la institución.
- El grupo más representativo de derechohabientes corresponde a familiares de los trabajadores. Por cada trabajador asegurado se registraron casi tres derechohabientes asociados a éste.

- **El grupo que más se incrementó fueron los pensionistas y sus familiares.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos extraídos del Anuario Estadístico 2012 del ISSSTE.

- El total de derechohabientes registrado al cierre del año fue superior en 2 por ciento respecto a la población asegurada en 2011.
- El grupo que más se incrementó fue el de los familiares de los pensionistas, este incremento puede estar reflejando el envejecimiento de la población.

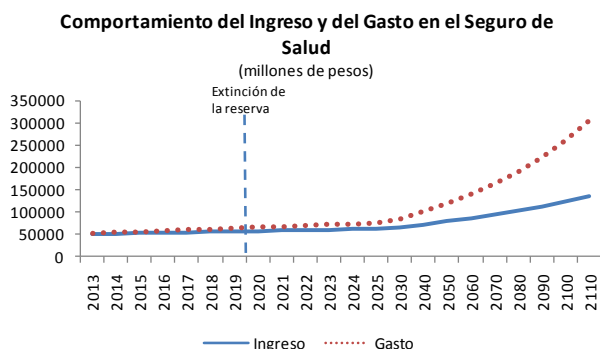
• **Derivado de las transferencias gubernamentales el ISSSTE presentó de manera global un superávit de 5 mil 741 millones de pesos al cierre de 2012.**

- El estado financiero conjunto del instituto mostró un superávit de 5,741 millones de pesos gracias a las transferencias gubernamentales, (15,765 millones de pesos) ya que algunos de sus fondos presentaron déficits importantes.
- El seguro con mayor déficit fue el de Salud, el cual de acuerdo con las proyecciones presentadas crecerá de manera significativa en los próximos años; algunos factores que inciden en la presión financiera de este seguro son: el cambio epidemiológico y envejecimiento de la población; el estancamiento del crecimiento en las cuotas debido al poco crecimiento en los salarios; los incrementos acelerados en los insumos necesarios para otorgar la atención médica y, finalmente, el que la única aportación que recibe el instituto para otorgar el servicio médico a los pensionados y sus familiares que estaban vigentes al momento de la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE, es la cuota social a cargo del gobierno federal.
- A pesar de que el Seguro de Riesgos del Trabajo presentó déficit al cierre de 2012, el seguro resultó ser financieramente sustentable en los próximos 100 años. El déficit de 2012 se explica principalmente por la transferencia que hizo el instituto al gobierno mediante la SHCP derivado de las cuotas y aportaciones de los trabajadores sujetos al Artículo Décimo Transitorio.¹
- El Seguro de Invalidez y Vida cerró el 2012 con un superávit de 76 millones; sin embargo de acuerdo con las proyecciones a partir de 2013 presentará un déficit creciente.
- El pasivo laboral del instituto ascendió a 6,035 millones de pesos al cierre de 2012.

Concepto	Situación Financiera al cierre de 2012 (millones de pesos)
Seguro de Salud	-2,471
Servicios Sociales y Culturales	-2,106
Seguro de Riesgos del Trabajo	-262

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

• **El déficit del Seguro de Salud fue saldado por las transferencias realizadas por el Gobierno Federal.**

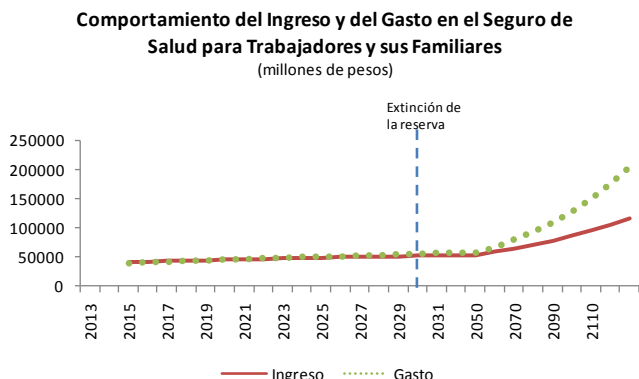


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- El Seguro de Salud cerró el 2012 con un déficit de 2,471 millones de pesos, pero fue solventado con las transferencias realizadas por el Gobierno Federal.
- El balance del Seguro considera el Seguro de Salud para los trabajadores y su familia; para los pensionados vigentes hasta antes de la reforma a la Ley del ISSSTE y para los pensionados generados después de la citada reforma.
- De acuerdo con el informe, la vertiente que más presiona financieramente al seguro es la de los pensionados que estaban vigentes a la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE.

¹ En el Estado de Actividades del Seguro de Riesgos del Trabajo se registra que la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento se incrementó en 1,396 millones de pesos para hacer frente al adeudo con el Gobierno Federal. El adeudo es resultado de que el gobierno hará frente a las pensiones derivadas bajo el Artículo citado, por lo que las aportaciones asociadas a esos trabajadores son recaudadas por el ISSSTE pero deben ser transferidas al gobierno.

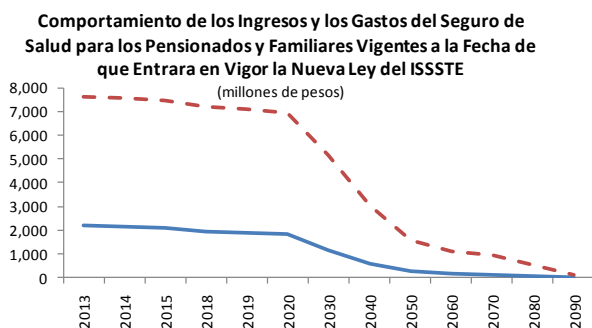
- **El Seguro de Salud para trabajadores y sus familias cerrará en 2013 con un superávit de 2 mil 736 millones de pesos.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- De acuerdo con las proyecciones presentadas en el Informe Financiero y Actuarial del ISSSTE, el Seguro de Salud en su vertiente de trabajadores y sus familiares cerrará en 2013 con un superávit de 2 mil 736 millones de pesos.
- El seguro en esta vertiente se financia a partir de las aportaciones de los trabajadores, las dependencias y una cuota social a cargo del gobierno.

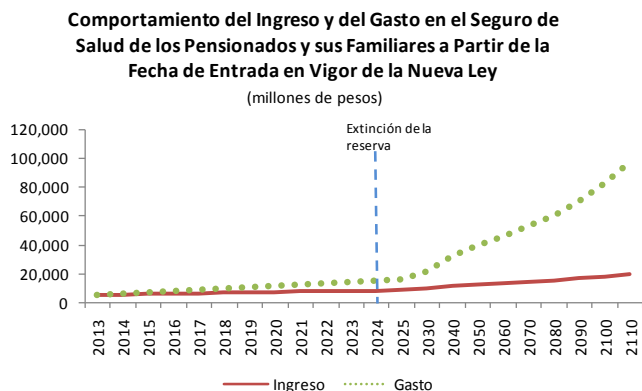
- **El Seguro de Salud para los pensionados y sus familiares vigentes a la fecha de entrada en vigor de la Ley del ISSSTE cerrará con un déficit de 5 mil 400 millones de pesos en 2013.**



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- El déficit alcanzará su máximo en 2013 y será decreciente por tratarse de un grupo cerrado; es decir, no se incorporan nuevos beneficiarios puesto que sólo considera a los que ya estaban pensionados junto con sus familiares a la entrada en vigor de la nueva Ley.

- **El Seguro de Salud para los pensionados y sus familiares a partir de la fecha de entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE.**

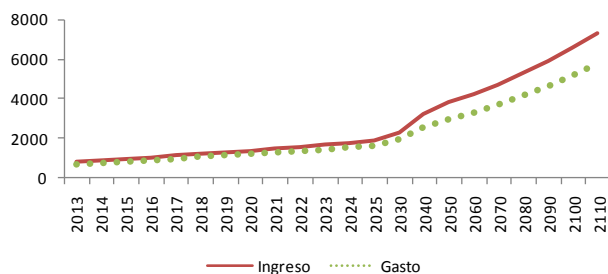


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- El seguro de salud para este grupo se financia a través de las cuotas y aportaciones que hacen los trabajadores en activo, las dependencias y entidades, así como mediante la cuota social a cargo del Gobierno Federal.
- De acuerdo con las proyecciones presentadas en el informe, el seguro cerrará en 2013 con un superávit de 174 millones de pesos.

• **El Seguro de Riesgos del Trabajo mostró suficiencia financiera.**

Comportamiento del Ingreso y del Gasto del Seguro de Riesgos del Trabajo
(millones de pesos)

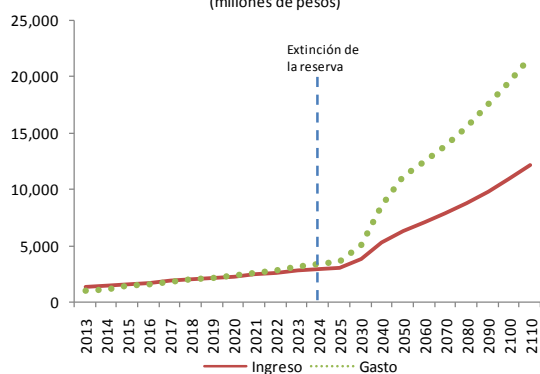


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- A pesar de que en 2012 el seguro de Riesgos del Trabajo cerró con un déficit de 262 millones de pesos, de acuerdo con las valuaciones presentadas en el informe la aportación que actualmente se hace resultó ser suficiente para mantener el equilibrio financiero del seguro durante los próximos 100 años.
- El déficit mostrado en 2012 puede explicarse por la transferencia que hizo el instituto a la SHCP derivado, entre otras cosas, de las cuotas y aportaciones de los trabajadores sujetos al Artículo Décimo Transitorio.

• **El Seguro de Invalidez y Vida mostró un superávit de 76 millones de pesos al cierre de 2012.**

Comportamiento del Ingreso y del Gasto en el Seguro de Invalidez y Vida
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Informe Financiero y Actuarial 2013 presentado por el ISSSTE al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, y al Congreso de la Unión.

- A pesar de que en 2012 el seguro de Invalidez y Vida vió disminuidas sus reservas debido a la transferencia que realizó el instituto a la SHCP derivado del pago de las cuotas referidas a los trabajadores bajo el régimen del Artículo Décimo Transitorio, el Seguro cerró el año con un superávit de 76 millones de pesos.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Luis Alberto Villarreal García, PAN, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Silvano Aureoles Conejo, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Francisco Agustín Arroyo Vieyra; vicepresidentes, Patricia Elena Retamoza Vega, PRI; José González Morfín, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Tanya Rellstab Carreto, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>